JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE PLAZO DE INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. : No. 6703345 firmado el 30 de agosto de 2024. :

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Concurso de méritos

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : CM001 DE 2024

OBJETO : Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial.

LOCALIZACIÓN : Palacio de Justicia de Granada (Meta) ubicado en la Calle 24 N° 15 – 18 Barrio Las Delicias
Sede Judicial El Yarí, Centro de servicios judiciales para adolescentes (cespa) vereda la Unión predio el Yari
Palacio de Justicia Acacías (Meta), ubicado en la Cra. 20 N° 13 – 42 Barrio Cooperativo
Sede Judicial El Castillo (Meta), ubicada en la calle 12 N° - 85 Barrio Centro
Sede Judicial Cabuyaro (Meta), ubicada en la Cra. 8 N° 7 – 21 Barrio Juan Pablo II
Sede Judicial Puerto Lleras (Meta), ubicada en la Calle 7 N° 5 – 07 Barrio Centro
Sede Judicial Puerto Rico (Meta), ubicada en la Cra. 3 N° 13 – 31 Barrio Centro
Palacio de Justicia de San José del Guaviare (Guaviare), ubicada en la Transversal 20 N° 12 – 04.
Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), Ubicada en la Calle 10 N° 22 – 51 Barrio La Esperanza
Sede Judicial del Calvario (Meta), ubicada en la Calle 6 N° 5 - 12 – Segundo piso Palacio Municipal.

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 17/09/2024

CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT: 9.658.796 de Yopal

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ing. Mónica Tatiana Gómez Ramos

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA:

El Representante Legal JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA en calidad de CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA y la Supervisora MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS, suscriben la presente acta así:

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	**$ 145.160.800,00**
VALOR ADICIÓN 1	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 145.160.800,00**
FECHA DE INICIO	04 de septiembre de 2024
PLAZO INICIAL	TRES (03) meses y VEINTIOCHO (28) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE PRORROGA 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	47,63%

El CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA expresa que las razones de la prórroga son:

La solicitud de la prórroga N° 1 por un plazo de DOS (02) MESES tiene como objetivo principal garantizar un monitoreo constante y detallado en la ejecución del contrato de obra, lo que resulta indispensable para asegurar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras a desarrollar. Adicionalmente, esta prórroga permitirá llevar a cabo un acompañamiento técnico y administrativo efectivo durante el proceso de liquidación del contrato, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos en cada etapa del proyecto.

Con la aprobación de la prórroga la nueva fecha de terminación del contrato de interventoría será el 28 de febrero de 2025.

Este ajuste financiero y temporal no solo asegura la continuidad de las operaciones bajo un marco de eficiencia y control presupuestario, sino que también refuerza el compromiso con la adecuada finalización de las obras y la consecución de los objetivos contractuales. De este modo, se optimizan los recursos disponibles y se minimizan riesgos asociados al cumplimiento del cronograma y la calidad esperada del proyecto.

La interventoría dispondrá de la siguiente oferta económica para el periodo de la prórroga:

OFERTA ECONÓMICA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	**CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** **NIT 9658796-1**
OBJETO:	Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"
PLAZO PRÓRROGA N°1:	**DOS (02) MESES**

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	25%	**$4.900.000,00**	2,00	$ 2.450.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	2,00	$ 8.500.000,00
2	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	95%	**$1.700.000,00**	2,00	$ 6.460.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	2,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 21.610.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 45.381.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**
				COSTO BASICO	**$ 47.992.932,78**
				IVA (19%)	**$ 9.118.657,00**
				COSTO TOTAL	**$ 57.111.589,78**
				VALOR TOTAL	**$ 57.111.590,00**

DESGLOSE OTROS COSTOS DIRECTOS ADICIÓN

ÍTEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA	Tiempo (Meses)	VALOR	VALOR TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL					
5	Vehículo (Campero, Pick-Up, Camioneta) Cilindraje 1300-2000 C.C, Incluye insumos a todo costo (No incluye conductor)	1	**50%**	2,00	$ 2.611.932,78	$ 2.611.932,78
					TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**

Por lo anterior, se requiere una prórroga por un término de DOS (2) MESES, los cuales permitirán la ejecución de actividades de interventoría durante el mismo periodo solicitado por el contratista de obra.

El Supervisor indica que:

Al ser objeto de adición y prórroga el contrato principal de obra No. CO1.PCCNTR.6698166 de 2024, se hace necesario realizar el mismo proceso administrativo con el contrato de interventoría, considerando esta supervisión viable la prórroga, por un término de DOS (02) MESES, tal como consta en oficio DESAJVIO24-1793, con el fin de continuar con la supervisión, seguimiento y control de las obras, de modo que se pueda garantizar la correcta ejecución de las reparaciones y adecuaciones locativas en las sedes judiciales que requieren intervención inmediata.

Esta supervisión, realiza el análisis de lo expuesto por el CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA y se observa que si es necesaria la prórroga del Contrato por cuanto se AVALA

Y APRUEBA por un termino de DOS (02) MESES con fecha de terminación el día 28 de febrero de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de DICIEMBRE de 2024 por los que en ella intervinieron.



Jorge Augusto Rodríguez Reina
Representante Legal
Jorge Augusto Rodríguez Reina
Contratista



Mónica Tatiana Gómez Ramos
Supervisor

DESAJVIO24-1793

Villavicencio, 10 de diciembre de 2024

Señor
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
interventoriaramajudicial@gmail.com
Ciudad

Asunto: "Aceptación adición y prórroga al contrato No. CO1.PCCNTR.6703345 de 2024"

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito comunicarle que la entidad después de verificar su solicitud y, teniendo en cuenta los argumentos esbozados en la misma, considera viable adicionar y prorrogar el contrato relacionado en el asunto, cuyo objeto es *"contratar a nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección seccional de administración judicial de Villavicencio meta, la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la seccional Villavicencio de la rama judicial"*, por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($57.111.590,00), y de igual manera, extender su plazo de ejecución hasta el día 28 de febrero de 2025.

Así las cosas, iniciaremos el proceso de aprobación de acta de adición y prórroga, para su respectiva remisión, aprobación y firma.

Atentamente,

MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS
Profesional Universitario DSAJV
Supervisor del Contrato

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. : No. 6703345 firmado el 30 de agosto de 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Concurso de méritos

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : CM001 DE 2024

OBJETO : Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial.

LOCALIZACIÓN : Palacio de Justicia de Granada (Meta) ubicado en la Calle 24 N° 15 – 18 Barrio Las Delicias
Sede Judicial El Yarí, Centro de servicios judiciales para adolescentes (cespa) vereda la Unión predio el Yari
Palacio de Justicia Acacías (Meta), ubicado en la Cra. 20 N° 13 – 42 Barrio Cooperativo
Sede Judicial El Castillo (Meta), ubicada en la calle 12 N° - 85 Barrio Centro
Sede Judicial Cabuyaro (Meta), ubicada en la Cra. 8 N° 7 – 21 Barrio Juan Pablo II
Sede Judicial Puerto Lleras (Meta), ubicada en la Calle 7 N° 5 – 07 Barrio Centro
Sede Judicial Puerto Rico (Meta), ubicada en la Cra. 3 N° 13 – 31 Barrio Centro
Palacio de Justicia de San José del Guaviare (Guaviare), ubicada en la Transversal 20 N° 12 – 04.
Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), Ubicada en la Calle 10 N° 22 – 51 Barrio La Esperanza
Sede Judicial del Calvario (Meta), ubicada en la Calle 6 N° 5 - 12 – Segundo piso Palacio Municipal.

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 17/09/2024

CONTRATISTA - CONSULTOR DE INTERVENTORÍA:JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT: 9.658.796 de Yopal

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ing. MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA:

El Representante Legal JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA en calidad de CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA, y la Supervisora MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS, suscriben la presente acta así:

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	**$ 145.160.800,00**
VALOR ADICIÓN 1	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 145.160.800,00**
FECHA DE INICIO	04 de septiembre de 2024
PLAZO INICIAL	4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE PRORROGA 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	47,63%

El Valor de la Adición es por **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00)**.

El CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA expresa que las razones de la adición del contrato son:

Teniendo en cuenta que el contratista de obra INVERSIONES GYS SAS solicitó una adición en recursos por valor de $ 523.864.231,00 (QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE) y una solicitud de prórroga por un plazo de DOS (02) MESES, quedando como nueva fecha de terminación para el contrato de obra el 28 de febrero de 2024, y considerando que la presente interventoría dio AVAL Y APROBACIÓN a la solicitud de adición y prórroga para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6698166 objeto de seguimiento, de igual forma es necesaria una adición para el contrato de interventoría No. 6703345 de 2024, con el fin de mantener el seguimiento permanente en la ejecución del contrato de obra y garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras a construir, así como realizar acompañamiento para la liquidación del contrato de obra.

La interventoría dispondrá de la siguiente oferta económica para el periodo de la adición:

OFERTA ECONÓMICA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	**CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** **NIT 9658796-1**
OBJETO:	Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"
PLAZO PRÓRROGA N°1:	**DOS (02) MESES**

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	25%	**$4.900.000,00**	2,00	$ 2.450.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	2,00	$ 8.500.000,00
2	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	95%	**$1.700.000,00**	2,00	$ 6.460.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	2,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 21.610.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 45.381.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**
				COSTO BASICO	**$ 47.992.932,78**
				IVA (19%)	**$ 9.118.657,00**
				COSTO TOTAL	**$ 57.111.589,78**
				VALOR TOTAL	**$ 57.111.590,00**

DESGLOSE OTROS COSTOS DIRECTOS ADICIÓN

ÍTEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA	Tiempo (Meses)	VALOR	VALOR TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL					
5	Vehículo (Campero, Pick-Up, Camioneta) Cilindraje 1300-2000 C.C, Incluye insumos a todo costo (No incluye conductor)	1	**50%**	2,00	$ 2.611.932,78	$ 2.611.932,78
					TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**

Por lo anterior, se requiere una adición en recursos por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00)** para el contrato de interventoría No. 6703345 de 2024, los cuales permitirán la ejecución de actividades de interventoría durante el periodo de la prórroga N°1 solicitada.

El Supervisor indica que:

Al ser objeto de adición y prórroga el contrato principal de obra, se hace necesario realizar el mismo proceso administrativo con el contrato de interventoría, considerando esta supervisión viable la adición, por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($57.111.590,00), tal como consta en oficio DESAJVIO24-1793, con el fin de continuar con la supervisión, seguimiento y control de las obras, de modo que se pueda garantizar la correcta ejecución de las reparaciones y adecuaciones locativas en las sedes judiciales que requieren intervención inmediata.

En este orden, se realiza el análisis de lo expuesto por el CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA y se observa que si es necesaria la adición del contrato por cuanto:

- El CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA solicitó y el Supervisor avaló la modificación de las cantidades pactadas.
- La proyección de cantidades pactadas por parte del CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA avalada por el Supervisor supera el costo del contrato.

La adición solicitada se requiere para la ejecución de actividades por parte de la interventoría para el periodo de la prórroga N°1 por un plazo de DOS (02) MESES por un valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00).**

Se anexa

- Formato Diligenciado de Modificaciones de Cantidades Pactadas donde se indica que se requiere adicionar el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024 por los que en ella intervinieron.

Jorge Augusto Rodríguez Reina
Representante Legal
Jorge Augusto Rodríguez Reina
Contratista

Mónica Tatiana Gómez Ramos
Supervisor

DESAJVIO24-1795

Villavicencio, 10 de diciembre de 2024

Doctor
JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE
Director
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio
jfrancol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Asunto: *"Solicitud de autorización para adicionar y prorrogar el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 6703345 de 2024".*

Cordial saludo doctor Franco:

En mi calidad de supervisora del contrato enunciado en el asunto, me corresponde informarle en cumplimiento de mis funciones, que se hace necesario suscribir acta de adición y prórroga al contrato de interventoría *No. CO1.PCCNTR. 6703345 de 2024*, cuyo objeto consiste en: *"contratar a nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección seccional de administración judicial de Villavicencio meta, la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la seccional Villavicencio de la rama judicial",* celebrado entre la entidad y el contratista JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 28 de agosto del 2024, se suscribió el Contrato Electrónico en la plataforma transaccional del Secop II.

Se procedió a la suscripción del acta de inicio con la interventoría y la supervisión del contrato el día 4 de septiembre de 2024, donde se pactó un plazo de ejecución hasta el día treintaiuno (31) de diciembre de 2024 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

En este orden, es oportuno indicar que le corresponde a esta Dirección Seccional propender por el cumplimiento del objetivo estratégico No. 1: Acceso e infraestructura física del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, mediante el cual se pretende ampliar en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la descongestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de la justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a justicia.

Es preciso detallar que aparte de las necesidades que presenta el Palacio de Justicia de Villavicencio, las demás sedes tales como: el Palacio de Justicia de Granada, El Yari (sede en comodato), Palacio de Justicia de Acacías, El Castillo, Cabuyaro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Palacio de Justicia de San José del Guaviare, Tribunal Superior de San José del Guaviare (sede en comodato), El Calvario (sede en comodato), entre otras, diferentes al Palacio de Justicia de Villavicencio, requieren reparaciones locativas, adecuación de áreas de despachos,

mantenimiento de carpintería metálica y en madera, cambio de cielo raso y lámparas, reparación de humedades y filtraciones, dilataciones en mampostería, mantenimiento de pisos, mantenimiento redes hidrosanitarias y fachada, ventanería y puertas, mantenimiento eléctrico, adecuación de zonas internas, etc, tal como consta en las necesidades previamente identificadas en el proceso de selección, a efectos de mantener y actualizar normativamente los inmuebles en donde funcionan los despachos judiciales.

No obstante, para la fecha de la estructuración del proceso selección de obra, la entidad contaba con una asignación presupuestal por funcionamiento de $1.441.608.104 por la unidad ejecutora 02 y $10.000.000 por la unidad ejecutora 08, sumando así un total de $1.451.608.104, tal y como se puede evidenciar en la Resolución No. 2160 de fecha 26 de agosto de 2024, emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En este sentido, el proceso de selección de obra fue publicado con un presupuesto oficial de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104) incluidos impuestos.

En orden a las necesidades y visitas técnicas realizadas en compañía del contratista de obra, la interventoría y la supervisión, se determinó que es prioritario realizar actividades mantenimiento y actualización normativa de las sedes recibidas en comodato, surgiendo con la necesidad de contar con recursos adicionales para continuar con los trabajos esenciales que permiten el adecuado funcionamiento de los inmuebles, a efectos de garantizar la prestación del servicio de justicia; toda vez que el rubro presupuestal de la unidad ejecutora 08, destinada específicamente para estos fines, solo contempla los recursos de ($10.000.000), los cuales son insuficientes para cubrir las necesidades de las sedes en comodato.

Es importante precisar que, en la etapa de actividades preliminares tendientes a levantar el diagnóstico técnico de las sedes en comodato, el alcance presupuestal de cada intervención, se refleja de la siguiente forma:

SEDE COMODATO	VALOR	%
SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 456.652.694,00	23,12%
SEDE JUDICIAL EL YARI	$ 39.656.858,00	2,01%
SEDE JUDICIAL EL CALVARIO	$ 37.554.679,00	1,90%
VALOR INTERVENCIONES SEDES COMODATO	$ 533.864.231,00	36,78%
VALOR EXISTENTE PARA SEDES COMODATO	$ 10.000.000,00	0,69%
VALOR REQUERIDO PARA ADICIÓN SEDES COMODATO	**$ 523.864.231,00**	**36,09%**

En este sentido, las actividades a desarrollar en el contrato de obra, incluyen la sustitución de cubiertas, la estructura de soporte de las cubiertas, impermeabilizaciones, desmontaje y reemplazo de cielorrasos, desmonte de redes eléctricas y cableado estructurado, así como su posterior reposición, y la pintura de acabados en muros, entre otros.

Acto seguido, también es necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra, en razón a que, a la fecha de la llegada de los recursos, los plazos inicialmente pactados, no son suficientes para cubrir con las actividades de obra requeridas en las sedes de comodato.

Por otra parte, respecto de las sedes propias de la Dirección Seccional de administración judicial Villavicencio, es decir: Puerto Rico (Meta), Granada (Meta), Acacías (Meta) y el Palacio de Justicia de San José del Guaviare (Guaviare), el contratista presentó solicitud de fecha 26 noviembre de 2024, a la interventora, en la cual manifiesta:

"El tiempo inicial para la ejecución del contrato, estipula que su límite de terminación, es el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, al requerirse involucrar dentro de las obras a ser realizadas intervenciones en sedes en comodato, que no tienen presupuesto o partida presupuestal, se necesita adicionar en tiempo la duración del contrato, ya que los límites de tiempo de terminación actuales no permiten que el desarrollo de las actividades que se prevé sean realizadas en las sedes de Yari (Meta), El Calvario (Meta) y Tribunales de San José del Guaviare (Guaviare) puedan ser terminadas en la fecha de terminación inicial. Estas actividades a desarrollar incluyen los cambios de cubiertas, estructura de soporte de cubiertas, impermeabilizaciones, desmontes de cielo rasos y su remplazo posterior, desmonte de redes eléctricas y cableados estructurados y su posterior remplazo, pinturas de acabados en muros, carpinterías de aluminio entre los más preponderantes. Por estas motivaciones el Contratista INVERSIONES GYS SAS propone y solicita se adicione en tiempo para el desarrollo y entrega de las sedes previstas a intervenir como comodatos 60 días calendario (2 meses) es decir que la fecha de terminación sea el 28 de febrero de 2024.

CUADRO DE CONTROL DE PROGRAMACION SEDES EN COMODATO		FECHA INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa)	FECHA INERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)
SEDE TRIBUNAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	$ 456.652.694,00	1/01/2025	28/02/2025
SEDE JUDICIAL EL YARY	$ 39.656.858,00	1/01/2025	28/02/2025
SEDE JUDICIAL EL CLAVARIO	$ 37.554.679,00	1/01/2025	15/02/2025

Para lo anterior el Contratista presenta adjunto al presente documento la programación de obra para la atención de reparaciones y mejoramientos de las sedes en comodato de Yari (Meta), El Calvario (Meta) y Tribunales de San José del Guaviare (Guaviare). Por otra parte, el contratista entregó los cronogramas para intervenir sedes propias así con fechas de inicio a fecha octubre 01 y de terminación a 31 de diciembre de 2024. Estos son las sedes de, Puerto Rico (Meta), Granada (Meta), Acacias (Meta) y sede palacio de justicia de San José del Guaviare. A la fecha se ha presentado demoras y retrasos en los suministros de materiales fundamentales para la completa ejecución de las obras, dos de los proveedores han manifestado la imposibilidad de cumplir con los tiempos pactados de entregas. Los dos proveedores que han manifestado no alcanzar a cumplir con fechas de entrega pactadas son:

1. *MULTIOBRAS. SISTEMAS DRYWALL. quien es el proveedor de cielo raso en PVC. Este material es de vital necesidad para ser instalado como terminado final en las sedes de palacio de justicia de Granada y también en la sede judicial del Municipio d Puerto Rico. Dicho proveedor mediante comunicación que se adjunta a este documento ha indicado que solamente podrá entregar en sitio los materiales para el día 10 de febrero de 2025, manifestando que toda vez que el PVC es un material importado, el proveedor en el exterior le ha indica, que se presenta una congestión en los puertos logísticos debido a la temporada, lo cual ha generado cuellos de botella en las cadenas de suministro, retrasando los cronogramas de entrega de manera considerable. Una vez en sitio se requiere mínimo 5 días para su correcta instalación lo que indica que dicho ítem y por tanto dichos frentes de trabajo serán entregados el día 15 de febrero de 2025.*

2. *De igual manera el proveedor CAC GRUPO SAS ha manifestado que para el producto recubrimiento de fachada en aluminio que será instalado en la sede de Acacias solo podrá entregarlo en sitio terminado e instalado el día 30 de enero de 2025, indicando que los hornos y cabinas de procesos electrostático presentan una programación llena al 100% hasta fecha 28 de diciembre y que desafortunadamente el pedido del recubrimiento de fachada no alcanzo a ingresar*

antes, por lo que se deben reprogramar las fechas de entrega para el 30 de enero de 2025, tiempo este que conlleva el proceso industrial y manufactura del mismo. En cuanto a las divisiones en acero inoxidable para la sede de Granada, el proveedor ha indicado que los inventarios del material se han agotado y se encuentra a la espera de una nueva importación, que está programada con fecha de llegada al país para el día 18 de enero de 2025. Hay que tener en cuenta que una vez se encuentre el material en sitio, este debe ser manufacturado para lo cual el proveedor ha dicho que tardara 15 días para realizar dicho proceso.

Sede	Fecha inicial de entrega	Número de días de retraso por parte del proveedor	Días adicionales que el contratista necesita para instalar los materiales que presentan retrasos	N de días totales justificable para ampliar el cronograma de entrega de las diferentes sedes propias
Sede Acacias	31 de diciembre de 2024	30	El día 30 de enero quedara instalado y entregado el recubrimiento de fachada en aluminio	30 de enero de 2024
Sede Granada	31 de diciembre de 2024	40	El día 10 de febrero llega el material de PVC y las divisiones de baño al sitio de la obra. El contratista solicita 5 días más para poderlo instalar.	15 de febrero de 2024
Sede Puerto Rico	31 de diciembre de 2024	40	El día 10 de febrero llega el material de PVC al sitio de la obra. El contratista solicita 5 días más para poderlo instalar.	15 de febrero de 2024

Lo anterior esta soportado con las comunicaciones recibidas por los dos proveedores que han manifestado tener problemas para el cumplimiento con las fechas de entrega."

Ante lo solicitado el interventor mediante oficio del 27 de noviembre de 2024, avala y aprueba, manifestando: "*De acuerdo a los presupuestos aprobados, se evidencia que el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6703345 de 2024 requiere un valor total de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 1.975.472.335,00), por lo cual, la interventoría* ***AVALA Y APRUEBA*** *una adición al contrato de obra por valor total de* ***QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($523.864.231,00).*** *La adición de recursos por este valor garantizará la funcionalidad, calidad y estabilidad de las adecuaciones y mantenimientos a realizar en cada sede. Con respecto a la solicitud de prórroga, la presente interventoría considera válidos los argumentos expuestos por el contratista de obra INVERSIONES GYS S.A.S., por lo tanto, se AVALA Y APRUEBA una prórroga por DOS (02) MESES al contrato de obra, quedando como nueva fecha de terminación el 28 de febrero de 2024".*

Así mismo, la interventoría solicita mediante oficio con fecha del día 2 de diciembre de 2024, en el cual manifiesta: *"una adición en recursos por valor de* ***CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00)*** *para el contrato de interventoría No. 6703345 de 2024, los cuales será destinados a la ejecución de actividades de interventoría durante el periodo de la prórroga N°1 por un plazo de* ***DOS (02) MESES*** *hasta el día 28 de febrero de 2025, con el fin de mantener el seguimiento permanente en la ejecución del contrato de obra y garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras a construir, así como realizar acompañamiento para la liquidación del contrato de obra."*

Por lo expuesto, al ser objeto de adición y prórroga el contrato principal de obra, se hace necesario realizar el mismo proceso administrativo con el contrato de interventoría, considerando esta supervisión viable la adición, por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($57.111.590,00), tal como consta en oficio DESAJVIO24-1793, de la misma manera la prórroga, con una aplicación hasta el día 28 de febrero de 2025, con el fin de continuar con la supervisión, seguimiento y control de las obras, de modo que se pueda garantizar la correcta ejecución de las reparaciones y adecuaciones locativas en las sedes judiciales que requieren intervención inmediata.

En este sentido, comedidamente le solicito autorización para adelantar las modificaciones contractuales anteriormente descritas, aclarándose que el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 establece para los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia, en tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Aclárese que, para el caso de la presente interventoría, el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicialmente contratado.

Atentamente,

MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS
Profesional Universitario DSAJV
Supervisor del Contrato

Elaboró: Mónica Tatiana Gómez Ramos/ Profesional Universitario

Revisó: William Ernesto Bernal Bravo / Coordinador Administrativo
José Ignacio Arévalo Barrera/ Profesional Universitario
Carol Bibiana Remolina Leal/ Apoyo Despacho

VoBo
10-DIC-2024

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjmruiz	JENNY MARCELA RUIZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-08-015	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	12/12/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	26524	**Fecha Registro:**	2024-12-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-08-015 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VILLAVICENCIO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	57.111.590,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	57.111.590,00	**Saldo x Comprometer:**	57.111.590,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	28424	**Fecha Registro:**	2024-12-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
015 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VILLAVICENCIO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	57.111.590,00	0,00	57.111.590,00	57.111.590,00	0,00

Objeto:	INTERVENTORIA ADTIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO (JMRR)

Firma Responsable

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 13 de diciembre de 2024

CI-6703345-2024-080

Ingeniera:
MONICA TATIANA GÓMEZ RAMOS
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: ACEPTACIÓN DE PRÓRROGA Y ADICIÓN

Cordial saludo.

En atención a su solicitud de aceptación y aprobación de prórroga y adición para el CONTRATO de Interventoría No. CO1. PCCNTR. 6703345 DE 2024, manifestamos que se acepta la solicitud de modificación al contrato de la referencia, la cual consiste en adicionar la suma de $ 57.111.590 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE), recursos necesarios para la atención de las necesidades de las sedes que se encuentran en comodato, de igual manera se acepta la prórroga en tiempo, que va hasta el 28 de febrero de 2025, tiempo necesario para ejecutar administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambientalmente los recursos de la adición y con ello poder dar solución a las necesidades del contrato.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

OFERTA ECONÓMICA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No	**CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** **NIT 9658796-1**
OBJETO:	Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

PLAZO PRÓRROGA N°1:	**DOS (02) MESES**

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	25%	**$4.900.000,00**	2,00	$ 2.450.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	2,00	$ 8.500.000,00
2	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	95%	**$1.700.000,00**	2,00	$ 6.460.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	2,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 21.610.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 45.381.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**
				COSTO BASICO	**$ 47.992.932,78**
				IVA (19%)	**$ 9.118.657,00**
				COSTO TOTAL	**$ 57.111.589,78**
				VALOR TOTAL	**$ 57.111.590,00**

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9658796-1
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 6703345 DE 2024

"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"

CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT: 9.658.796-1



FECHA
DICIEMBRE DE 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	
Título de Documento:	Informe de interventoría para ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1	
Documento No:	INFAI-001	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**ING. FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-12-2024
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA**
Vo Bo director de interventoría:	Firma:	
		01-12-2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....5

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO.....5
2.1 Generalidades del contrato de interventoría.....5
2.2 Generalidades del contrato de obra.....6

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....7

4. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....8
4.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES.....8
4.2. GARANTÍAS.....8

5. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.....9
5.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES.....9
5.2. GARANTÍAS.....9

6. OFERTA ECONÓMICA INTERVENTORÍA.....10

7. RELACIÓN DE PERSONAL Y APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.....10

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.....11
8.1. Actividades Básicas.....11
8.2. Funciones principales realizadas.....12
8.3. Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación.....13
8.4. Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social.....13
8.5. Seguimiento y control del Plan de Gestión Social.....14
8.6. Seguimiento y control al Estado del Tiempo.....14
8.7. Seguimiento y control al plan de calidad.....14
8.8. Seguimiento y control de Seguridad Industrial.....14
8.9. Seguimiento y control Técnico de la Obra.....14

9. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD.....15

9.1. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.....15
9.2. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD CONTRATISTA DE OBRA15

10. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS.....15
10.1. ACCIDENTES LABORALES Y RECLAMACIONES CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA15
10.2. ACCIDENTES LABORALES Y RECLAMACIONES CONTRATISTA DE OBRA15

11. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERIODO POR SEMANA.....15

12. JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA25

13. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.....33

1. INTRODUCCIÓN

Mediante proceso contractual N0. CM001 DE 2024, suscribió el contrato de interventoría No. 6703345 DE 2024 cuyo objeto contractual es: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" con el Ingeniero JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796 de Yopal, por un valor CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00) y su plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

El propósito del presente informe es describir las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido del 04 de septiembre de 2024 al 01 de diciembre de 2024 con su respectivo cumplimiento de obligaciones contractuales, reportar el estado de ejecución del contrato de obra objeto de seguimiento, vigilancia y control y exponer las necesidades que han surgido durante la ejecución del proyecto, las cuales generan la necesidad de una adición y prórroga al contrato de interventoría No. 6703345 DE 2024.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

2.1 Generalidades del contrato de interventoría

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS
PROCESO CONTRACTUAL:	CM001 DE 2024
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	6703345 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796 de Yopal
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWAR REYNEL ACOSTA V. Periodo del 04/09/2024 al 28/11/2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A partir del 29/11/2024
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

2.2 Generalidades del contrato de obra

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de obra:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA
PROCESO CONTRACTUAL:	LP003 DE 2024
CONTRATO DE:	OBRA
No. DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.6698166
OBJETO:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE ($ 1.451.608.104,00)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES G y S S.A.S NIT: 830.083.258-1
NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA:	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2024

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las sedes a intervenir dentro del alcance del contrato de obra son las siguientes:

1. Palacio de Justicia de Granada (Meta) ubicado en la Calle 24 N° 15 – 18 Barrio Las Delicias.
2. Sede Judicial El Yarí, Centro de servicios judiciales para adolescentes (cespa) vereda la Unión predio el Yarí.
3. Palacio de Justicia Acacías (Meta), ubicado en la Cra. 20 N° 13 – 42 Barrio Cooperativo.
4. Sede Judicial Puerto Rico (Meta), ubicada en la Cra. 3 N° 13 – 31 Barrio Centro.
5. Palacio de Justicia de San José del Guaviare (Guaviare), ubicada en la Transversal 20 N° 12 – 04.
6. Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), Ubicada en la Calle 10 N° 22 – 51 Barrio La Esperanza.
7. Sede Judicial del Calvario.

1. Palacio de justicia de granada (Meta)	2. Sede judicial el Yarí, Villavicencio (Meta)	3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)
		
4. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	5. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	6.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),
		

7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),


Ilustración 1 Localización de las sedes intervenidas.

4. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

ACTA	FECHA
Suscripción del contrato	30 de agosto de 2024
Acta de inicio	04 de septiembre de 2024

4.2. GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según su suscripción:

Póliza de Cumplimiento	620 47 994000053954 ANEXO 0		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición.	30 DE AGOSTO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	30/08/2024	01/07/2025	$29,032,160.00
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	30/08/2024	31/12/2027	$14,516,080.00
Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	$29,032,160.00

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según acta de inicio:

Póliza de Cumplimiento	620 47 994000053954 ANEXO 1		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	04/09/2024	01/07/2025	$29,032,160.00
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	04/09/2024	31/12/2027	$14,516,080.00
Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	$29,032,160.00

5. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

ACTA	FECHA
Suscripción del contrato	28 de agosto de 2024
Acta de inicio	05 de septiembre de 2024

5.2. GARANTÍAS

- Pólizas según suscripción del contrato y firma de acta de inicio con fecha 04/09/2024.

RIESGO	PÓLIZA O CERT. MODIFICAT. Nº	CERTIFICADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	21-44-101449797	21-44-101449797	29/08/2024	30/06/2025	$217.471.215,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-44-101449797	21-44-101449797	29/08/2024	31/12/2027	$217.471.215,60
Estabilidad y calidad de la obra	21-44-101449797	21-44-101449797	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$362.902.026,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21-44-101449797	21-44-101449797	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$362.902.026,00
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101238724	21-40-101238724	29/08/2024	31/12/2024	$390.000.000,00

6. OFERTA ECONÓMICA INTERVENTORÍA

- CONTRATO DE INTERVENTORIA 6703345 DE 2024 resultante del Proceso de Contratación CM001 DE 2024

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	50%	**$4.900.000,00**	4,00	9.800.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	4,00	17.000.000,00
3	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	100%	**$1.700.000,00**	4,00	20.400.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	4,00	8.400.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 55.600.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 116.760.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$5.223.865,55**
				COSTO BASICO	**$ 121.983.865,55**
				IVA (19%)	**$ 23.176.934,00**
				COSTO TOTAL	**$ 145.160.799,55**
				VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	**$ 145.160.800,00**

7. RELACIÓN DE PERSONAL Y APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se realiza la entrega de las planillas de pago de seguridad social de los trabajadores vinculados a la ejecución del contrato de interventoría durante el periodo comprendido del presente informe, tal como se evidencia a continuación:

SEPTIEMBRE 2024

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN				Fecha de ingreso	Fecha de retiro	No. Planilla SEPTIEMBRE 2024
			EPS	Pensión	ARL	CCF			
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Director de interventoría	Independiente	EPS Sura	Colpensiones	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9474770191
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de interventoría	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9474781971
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar de ingeniería No.1	Dependiente	Nueva EPS Movilidad	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9474781971
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	Salud Total	Protección	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9474781971
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar de ingeniería No.3	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9474781971

Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	Fosyga régimen de excepción	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9474781971

OCTUBRE 2024

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN				Fecha de ingreso	Fecha de retiro	No. Planilla OCTUBRE 2024
			EPS	Pensión	ARL	CCF			
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Director de interventoría	Independiente	EPS Sura	Colpensiones	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9477029275
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de interventoría	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9476894346
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar de ingeniería No.1	Dependiente	Nueva EPS Movilidad	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9476894346
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	Salud Total	Protección	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9476894346
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar de ingeniería No.3	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9476894346
Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	Fosyga régimen de excepción	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9476894346

NOVIEMBRE 2024

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN				Fecha de ingreso	Fecha de retiro	No. Planilla NOVIEMBRE 2024
			EPS	Pensión	ARL	CCF			
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Director de interventoría	Independiente	EPS Sura	Colpensiones	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478120489
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de interventoría	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar de ingeniería No.1	Dependiente	Nueva EPS Movilidad	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	Salud Total	Protección	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar de ingeniería No.3	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	Fosyga régimen de excepción	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755

Las planillas de seguridad social se adjuntan y entregan como anexo en cada informe mensual.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

8.1. Actividades Básicas

Las actividades generales de la interventoría es realizar el respectivo seguimiento, verificación y control de las actividades realizadas por el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Lo que incluye asegurar que se cumplan los plazos, la calidad, cantidades y se realice la utilización correcta de los recursos asignados, de igual manera se encarga de mantener la comunicación efectiva entre las partes involucradas, organizando reuniones, mesas de trabajo, estableciendo comités y solicitando informes periódicos para asegurar que el avance se efectué de manera adecuada. En caso de surgir contratiempos, la interventoría está preparada para ofrecer soluciones rápidas, lo que contribuye a la gestión y control de los riesgos identificados. En resumen, su objetivo principal es supervisar de manera eficiente y constante todas las fases

del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales estipuladas en el acuerdo.

8.2. Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Supervisión del Proyecto: La interventoría supervisa todas las actividades del proyecto para garantizar que se lleven a cabo según lo planeado y que se cumplan los plazos establecidos.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Control de Calidad: Se encarga de verificar que los materiales utilizados y los procesos de construcción cumplan con los estándares de calidad especificados en los documentos del proyecto.

Control de Costos: Realiza un seguimiento detallado de los costos del proyecto para asegurarse de que se adhieran al presupuesto establecido.

Gestión de Cambios: Evalúa y gestiona cualquier cambio en el alcance, los requisitos o las condiciones del proyecto para minimizar los impactos negativos en el costo, el cronograma y la calidad.

Gestión de Riesgos: Identifica, evalúa y gestiona los riesgos asociados con el proyecto para minimizar su impacto en los objetivos del mismo.

Coordinación entre Partes: Actúa como intermediario entre el contratista, el cliente y otras partes interesadas para asegurar una comunicación fluida y resolver cualquier conflicto que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.

Informe de Avance: Prepara informes periódicos sobre el avance del proyecto, destacando los logros, los problemas encontrados y las acciones tomadas para resolverlos.

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

8.3. Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano se refiere a un conjunto de estrategias diseñadas para minimizar el manejo de los asuntos humano que afectan el entorno, con el objetivo de lograr una convivencia armónica entre el desarrollo de proyectos y la sostenibilidad ambiental.

8.4. Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista cumpliera con proporcionar un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como las afiliaciones a seguridad social y cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales.

8.5. Seguimiento y control del Plan de Gestión Social

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a la implementación de estrategias diseñadas para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos, al mismo tiempo que buscó realzar los efectos positivos resultantes de la realización de las obras, lo anterior como instrumento de planificación que busca garantizar la participación y el compromiso de la comunidad, para el empoderamiento de la infraestructura, así como su sostenibilidad en el marco social.

8.6. Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría realizo seguimiento y control riguroso al comportamiento de las condiciones climatológicas con el objetivo de evaluar la incidencia de estas en la ejecución del contrato.

8.7. Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría realizo el seguimiento y control exhaustivo al alcance del plan de calidad, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

8.8. Seguimiento y control de Seguridad Industrial

Durante el periodo del presente informe, la interventoría realizo control al contratista, en la afiliación del personal al sistema de seguridad social, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria.

8.9. Seguimiento y control Técnico de la Obra

Durante el periodo del presente informe, la interventoría realizó:

- Acompañamiento en visitas étnicas para las sedes a intervenir las cuales corresponden a sede Puerto Rico, San José del Guaviare – Palacio de justicia, San José del Guaviare – Alto tribunal, Granada, El Yarí, El Calvario y Acacias.

- Revisión y aprobación de presupuestos de obra de las sedes de Puerto Rico, San José del Guaviare – Palacio de justicia, San José del Guaviare – Alto tribunal, Granada, El Yarí, El Calvario y Acacias.

- Acompañamiento durante la ejecución de actividades en obra en cada una de las sedes.

- Participación en comités de obra semanales.

- Elaboración de informes semanales.

- Revisión y aprobación de solicitud de adición y prórroga al contrato de obra objeto de vigilancia.

9. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

9.1. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

La interventoría JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA no fue acreedor de puntaje por acreditar vinculación de personal discapacitado conforme al decreto 392 de 2018.

9.2. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD CONTRATISTA DE OBRA

A corte del presente informe el contratista de obra INVERSIONES GYS S.A.S ha tenido vinculado en su planta de trabajadores una persona con discapacidad dando cumplimiento al decreto 392 de 2018, para lo cual se adjunta el certificado emitido por el ministerio del trabajo.

10. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

10.1. ACCIDENTES LABORALES Y RECLAMACIONES CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

A la fecha del presente informe no se han presentado accidentes laborales ni reclamaciones laborales o de pagos, por parte del personal del contratista de interventoría JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA.

10.2. ACCIDENTES LABORALES Y RECLAMACIONES CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe no se han presentado accidentes laborales ni reclamaciones laborales o de pagos, de parte de los colaboradores del contratista INVERSIONES GYS S.A.S.

11. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERIODO POR SEMANA

- **Actividades: semana No 1 del 4 septiembre 8 a septiembre de 2024:**

• Palacio de Justicia de Granada
o Sin intervención

• Sede Judicial el Yarí
o Sin intervención

• Palacio De Justicia Acacias
o Sin intervención

• Sede Judicial El Castillo
o Sin intervención

• Sede Judicial Cabuyaro
o Sin intervención

• Sede Judicial Puerto Lleras
o Sin intervención

• Sede Judicial Puerto Rico
o Sin intervención

• Palacio de Justicia San José Del Guaviare
o Sin intervención

• Sede Tribunal San José Del Guaviare
o Sin intervención

• Sede Judicial Del Calvario
o Sin intervención

Actividades: Semana No 2 del 9 septiembre 15 a septiembre de 2024:

• Palacio de Justicia de Granada
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Judicial el Yarí
o Sin intervención

• Palacio De Justicia Acacias
o Sin intervención

• Sede Judicial El Castillo

o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Judicial Cabuyaro
o Sin intervención

• Sede Judicial Puerto Lleras
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Judicial Puerto Rico
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Palacio de Justicia San José Del Guaviare
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Tribunal San José Del Guaviare
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Judicial Del Calvario
o Sin intervención

Actividades: Semana No 3 del 16 septiembre 22 a septiembre de 2024:

• Palacio de Justicia de Granada
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Judicial el Yarí
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Palacio De Justicia Acacias

o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Judicial El Castillo
o Sin intervención

• Sede Judicial Cabuyaro
o Sin intervención

• Sede Judicial Puerto Lleras
o Sin intervención

• Sede Judicial Puerto Rico
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Palacio de Justicia San José Del Guaviare
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

• Sede Tribunal San José Del Guaviare
o Sin intervención

• Sede Judicial Del Calvario
o Durante la presente semana el contratista, junto con interventoría y supervisión realizaron visita técnica a la presente sede, observando las necesidades, para posterior entrega de presupuesto.

Actividades: Semana No 4 del 23 septiembre 29 a septiembre de 2024:

• Palacio de Justicia de Granada
o Durante la presente semana se llevó a cabo la revisión de presupuestos presentados por el contratista y la interventoría los verificó y aprobó con sus respectivas programaciones de obra.

• Sede Judicial Puerto Rico
o Durante la presente semana se llevó a cabo la revisión de presupuestos presentados por el contratista y la interventoría los verificó y aprobó con sus respectivas programaciones de obra.

• Palacio De Justicia Acacias

o Durante la presente semana se llevó a cabo la revisión de presupuestos presentados por el contratista y la interventoría los verificó y aprobó con sus respectivas programaciones de obra.

• Palacio de Justicia San José Del Guaviare
o Durante la presente semana se llevó a cabo la revisión de presupuestos presentados por el contratista y la interventoría los verificó y aprobó con sus respectivas programaciones de obra.

• Sede Tribunal San José Del Guaviare
o Durante la presente semana se llevó a cabo la revisión de presupuestos presentados por el contratista y la interventoría los verificó y aprobó con sus respectivas programaciones de obra.

• Sede Judicial el Yarí
o No se han realizado intervenciones en esta sede

• Sede Judicial Del Calvario
o No se han realizado intervenciones en esta sede

Actividades: Semana No 5 del 30 septiembre 06 a octubre de 2024:

• Palacio de Justicia de Granada
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Sede Judicial Puerto Rico
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Palacio De Justicia Acacias
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Palacio de Justicia San José Del Guaviare
o Demolición de pañetes
o Desmonte de cielo raso existente
o Desmonte de pasamanos en madera
o Desmonte de puerta en madera
o Localización, ajustes de diseño y replanteo
o Perforación pase de tubería/canaleta en muros y placa en concreto.
o Estuco plástico en muros/techos
o Guardaescoba en PVC
o Mesón en Granito SAN GABRIEL
o Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior y pintura Vinilo 1 mano
o Pañete impermeabilizado 1:3 muros
o Pintura exterior tipo Koraza, tres manos sobre pañete

• Sede Tribunal San José Del Guaviare
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Sede Judicial el Yarí
o A la fecha de la presente semana N5 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

• Sede Judicial Del Calvario
o A la fecha de la presente semana N5 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

Actividades: Semana No 6 del 07 octubre 13 a octubre de 2024:

• Palacio de Justicia de Granada
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Sede Judicial Puerto Rico
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Palacio De Justicia Acacias
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Palacio de Justicia San José Del Guaviare
o Demolición de pañetes
o Instalación de Alambre de Continuidad No. 12 Cable eléctrico 3x12 thhn,
o Caja de paso metálica 15x15 cm,
o Caja de paso metálica 40x40 cm
o Interruptor enchufable 1x15A hasta 50ª, 10 KA a 240V
o Salida eléctrica para punta de iluminación
o Salida de interruptor doble tipo Luminex
o Salida interruptor sencillo
o instalación también incluye caja, cable, toma, accesorios 3m, también suministro e instalación de Tapa ciego, finalmente suministro e instalación incluyendo accesorios de conexión, soporte, anclaje necesarios de Tubería EMT 3/4", Tubería EMT 1-1/4¨
o Se hace el suministro e instalacion de Cable Cat 6A/7, UTP 500Mhz 10G 4x2x23AWG, color azul, Face plate doble, blanco marfil, Patch cord de 3 pies Cat 6A para administración Patch Panel de 48 puertos Cat 6A, Tracjack, Cat6A, UTP 10G, Azul, Troqueles eléctricos sencillos, con pintura electrostática, Cerradura tipo alcoba tipo manija cromada o similar
o Marco en perfil de aluminio para lámparas y escotillas en cielo raso de 60x60 cm Pelicula sand blasting, el siguiente aparte de tener suministros e instalacion
tambien incluye anclajes, soportes, accesorios necesarios, el Toma doble RJ 45 completo Cat 6A en AMP incluye Jack y Face Plate de 2 puertos, Tambien se hace el suministro e instalacion incluyendo tubería y accesorios de Punto hidráulico 1/2" para lavamanos
o Instalacion de Ventana corrediza 5020 con vidrio 5 mm incluye herrajes, accesorios, finalmente aseo y limpieza general entrega final incluyendo equipos e insumos.

• Sede Tribunal San José Del Guaviare
o No se han iniciado ejecución en esta sede

• Sede Judicial el Yarí
o A la fecha de la presente semana N6 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

• Sede Judicial Del Calvario
o A la fecha de la presente semana N6 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

Actividades: semana No 7 octubre 15 a octubre 21 de 2024:

• Recibo de instalaciones de la Sede Judicial de Puerto Rico – Meta
• Inicio de obra de la Sede Judicial de Puerto Rico – Meta
o Protección de mobiliario y archivos rodantes con plástico
o Empacado y protección de archivo dejado en las instalaciones
o Desmonte de Cielo raso en PVC
• Palacio de Justicia de San José del Guaviare
o Instalación de puntos salidas eléctricas, normales, regulados y datos en canaleta
o Puntos eléctricos salida iluminación
o Muros en Dry Wall Doble cara incluye frescaza
o Muros en lamina Dry Wall una cara
o Instalación de Jacks Cat 6 A
o Instalación de Patch Panel 48 puertos
o Instalación de Patch Cord Cat 6 A azul de 5 pies (1.5 Mt)
o Instalación de marcos en aluminio 60*60 para lámparas LED panel

Actividades: semana No 8 octubre 22 a octubre 28 de 2024:

• Sede Judicial de Puerto Rico – Meta
o Demolición de pañetes de muros
o Muros en mampostería Bloque
o Vigas cintas en concreto
o Acero de refuerzo
• Palacio de Justicia de Acacias – meta
o Inicio de actividades
o Instalación de redes sanitarias – cambio de tuberías y ajuste de pendientes
o Desmonte de manto asfaltico en placa plana de cubierta
• Palacio de Justicia de San José del Guaviare:
o Instalación de ventanas en aluminio sistema 5020
o Instalación de cerraduras tipo pomo alcoba
o Instalación de película para vidrios

Actividades: semana No 9 octubre 29 a octubre 31 de 2024:

• Sede Judicial de Puerto Rico – Meta
o Demolición de pañetes de muros
o Muros en mampostería Bloque
o Vigas cintas en concreto
o Acero de refuerzo
o Perfilería metálica para estructura de cubierta
• Palacio de Justicia de San José del Guaviare:
o Instalación cielo raso en PVC
• Palacio de Justicia de Acacias – meta
o Instalación de redes sanitarias – cambio de tuberías y ajuste de pendientes
o Desmonte de manto asfaltico en placa plana de cubierta
o Afinado impermeabilizado placa de cubierta
o Muros en Dry Wall Doble cara incluye frescaza

Actividades: semana No 10 noviembre 1 a noviembre 10 de 2024:

• Palacio de Justicia de Granada
o Protección de puesto de trabajo
o Desmonte de cielo raso
o Desmonte de redes eléctricas
o Desmonte de aparatos sanitarios
o Desmonte de lavamanos
o Desmonte de orinales
o Desmonte de lámparas
o Descalificado de canal
o Desmonte de espejos
o Desmonte de aires acondicionados

• Sede Judicial Puerto Rico
o Desmonte de cubierta
o Desmonte de perfilería metálica
o Demolición de pañetes de muros
o Muros en mampostería Bloque
o Vigas cintas en concreto
o Acero de refuerzo
o Perfilería metálica para estructura de cubierta
o Fijación de anclajes de
o Anclajes con epóxica
o Desmonte de cubierta
o Desmonte de perfilería metálica

• Tribunales San José Del Guaviare
o No se realizan actividades en obra, pendiente aprobación de recursos adicionales para atención a edificio Tribunales CJS

- Palacio De Justicia Acacias
 - Nivelación de placa, en cubierta
 - Aplicación de PVA para mejor adherencia
 - Desmonte de Cielo raso Baño Hombres 2 piso
 - Instalación De Canaleta metálica
 - Instalación de cable UTP
 - Apertura de Vano, para instalación de ventanilla para publico
 - Instalación de mesones en granito San Gabriel

Actividades: semana No 11 noviembre 11 a noviembre 17 de 2024:

- Palacio de Justicia de Granada
 - Demolición de enchape de pared y piso
 - Desmonte de estructura metálica
 - Desmonte de puntos de iluminación
 - Desmonte de puntos de red normal y regulada
 - Desmonte de canaleta metálica
 - Desmonte de red hidráulica y sanitaria
 - Regatas en muros
 - Demolición de muro en mampostería
 - Desmonte de estructura metálica
 - Desmonte de cubierta
 - Nivelado de concreto impermeabilizado en canal

- Sede Judicial Puerto Rico
 - Demolición de muro en mampostería
 - Desmonte de canaleta metálicas
 - Figurado de acero de refuerzo para vigas y columnas
 - Suministro e instalación de muro en bloque No 4
 - Fundida de colunas y vigas en concreto

- Tribunales San Jose Del Guaviare
 - No se realizan actividades en obra, pendiente aprobación de recursos adicionales para atención a edificio Tribunales CJS

- Palacio De Justicia Acacias
 - Instalación de cielo raso
 - Masillado y pintura de cielo raso
 - Retiro de escombros
 - Cambio de orinal
 - Reinstalación de Luminarias en baños
 - Desmonte de apantallamiento, para retiro de manto de antepecho
 - Pintura en cielo raso baños
 - Instalación de ventanillas para atención al publico

Actividades: semana No 12 noviembre 18 a noviembre 24 de 2024:

- Palacio de Justicia de Granada
 - Instalación de estructura metálica
 - Instalación de teja tipo sándwich
 - Instalación de red hidráulica y sanitaria
 - Pañete de muros
 - Nivelación de piso con mortero de nivelación
 - Instalación de red de iluminación
 - Instalación de tubería EMT para red de voz y datos
 - Instalación de canaleta metálica

- Sede Judicial Puerto Rico
 - Instalación de correas
 - Suministro e instalación de canaleta cal 20
 - Suministro e instalación de cubierta tipo Sandwich

- Tribunales San José Del Guaviare
 - Instalación de mesones en granito san Gabriel
 - Instalación de Cerramiento
 - Desmonte de Cielo Raso PVC
 - Desmonte de Estructura cielo Raso PVC
 - Desmonte tubería redes Electicas y VD (canaleta)

- Palacio De Justicia Acacias
 - Instalación de manto asfaltico, en cubierta
 - Desmonte de película cristalizada
 - Reinstalación de Luminarias en baños
 - Pintura en cielo raso baños
 - Limpieza de Canal metálica
 - Pintura en muros

Actividades: semana No 13 noviembre 25 a diciembre 01 de 2024:

- Palacio de Justicia de Granada
 - Instalación de estructura metálica
 - Instalación de teja tipo sándwich
 - Instalación de red hidráulica y sanitaria
 - Nivelación de piso con mortero de nivelación
 - Instalación de red de iluminación
 - Instalación de tubería EMT para red de voz y datos
 - Instalación de canaleta metálica

- Sede Judicial Puerto Rico
 - Instalación de teja tipo sándwich

- Desmonte de cubierta en costado oriente
- Demolición parcial de muro en mampostería para columnas de soporte para viga cinta.
- Desmonte de estructura metálica
- Instalación de correas en perfil rectangular
- Instalación de cubierta en costado oriental
- Instalación de canal en costado occidental

• Palacio De Justicia Acacias
- Instalación de manto asfaltico 3 mm
- Imprimación en emulsión asfáltica
- Instalación de cielo raso
- Pintura en cielo raso
- Pintura en muros

12. JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que el contratista de obra radicó informe de fecha 26 de noviembre de 2024, solicitando una adición por valor de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($523.864.231,00)** y una prórroga por un plazo de **DOS (02) MESES**, argumentando lo siguiente:

"(...) *JUSTIFICACION Y SOLICITUD DE ADICION EN VALOR AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA N CONTRATO: CO1.PCCNTR.6698166*

a) *El contratista INVERSIONES G Y S S.A.S en conjunto con el Supervisor del Contrato y la Interventoría del Contrato, realizó visitas a las sedes con requerimientos de intervención en cuanto a mejoramientos o reparaciones locativas.*

b) *Resultado de las visitas a las sedes con requerimientos, el Contratista presentó el 25 de septiembre de 2024 a la Interventoría del Contrato los presupuestos preliminares de las obras necesarias a efectuar en las sedes visitadas de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada una de ellas. Conforme estos presupuestos, se anexa el siguiente consolidado.*

Costos de obras a realizar en sedes base de septiembre 25 de 2024

No	SEDE	VALOR	%
	SEDES PROPIAS		
1	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	$ 603.102.936,00	41,55%
2	SEDE JUDICIAL PUERTO RICO	$ 323.799.321,00	22,31%
3	SEDE TRIBUNAL ACACIAS	$ 519.181.612,26	35,77%
4	PALACIO DE JUSTICIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 93.299.567,00	6,43%
5	SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 474.682.810,00	32,70%
6	SEDE JUDICIAL EL YARY	$ 56.028.985,00	3,86%
7	SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO	$ 41.237.469,00	2,84%
	VALOR FALTANTE	**$ 659.724.596,26**	**45,45%**

La proyección de intervenciones a realizar de acuerdo con los presupuestos iniciales presentados requiere un monto adicional de recursos por valor de $ 659.724.596,00

a) *En fecha de septiembre 25 de 2024, el contratista manifiesta la necesidad de revisar y aprobar que sedes serán atendidas con mayor prioridad y que actividades deberán ser ejecutadas, puesto que la proyección de costos supera el valor del contrato.*

b) *Se tuvo en cuenta también dentro del costo de obras proyectadas por sede presentado preliminar y que se encuentran ubicadas fuera de la ciudad de Villavicencio, los incrementos por transporte, acarreos y condiciones especiales a municipios. Este factor debe ser evaluado de manera particular para cada proyecto, ya que su cálculo se basa en la ubicación específica de la obra y representa un incremento en relación con los precios establecidos para Villavicencio, teniendo como base la RESOLUCIÓN 100-37-088 de 2023 establecida por la Agencia para La Infraestructura del Meta AIM. Para el caso específico de San José del Guaviare se referencia el incremento de acuerdo con la distancia en un valor similar con la longitud estimada dentro de la misma tabla.*

c) *Posterior a ello la entidad manifestó la imposibilidad de consecución de recursos por el monto de $ 659.724.596,00 que fue el valor que inicialmente arrojo el presupuesto resultado de los diagnósticos y de las visitas. La entidad en pro de solucionar indico que mediante mesas de trabajo se ajustaran los presupuestos para llegar a un monto menor y poder de esta manera atender las necesidades.*

d) *Por medio de mesas de trabajo realizadas conjuntamente se pudo evidenciar que el Contrato No. CO1.PCCNTR.6698166 de 2024 tiene asignado un presupuesto inicial de $1.451.608.104, dentro del cual se ha destinado un recurso de diez millones de pesos M/Legal ($10.000.000,00) para la intervención de las sedes en comodato y un recurso de $1.441.608.104 para reparaciones locativas de las sedes propias. Como se indicó anteriormente una vez realizado el diagnóstico durante las visitas técnicas, se evidenció que el recurso asignado no es suficiente para cubrir las necesidades de cada sede en comodato. En virtud de esto, se procedió, mediante mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista, la Interventoría y la parte Contratante, a través del Supervisor del contrato, ajustar el alcance de las intervenciones en las sedes en comodato mencionadas anteriormente. Como resultado, se obtuvo un presupuesto ajustado de $523.864.231,00.*

 Es esta la motivación para solicitar a la entidad una adición en valor de $523.864.231,00. al presupuesto inicialmente contratado.

Valor final proyectado del contrato

De acuerdo con lo manifestado en el presente informe de sustentación, se requieren recursos adicionales para la atención de mejoramientos y reparaciones locativas en las sedes que hacen parte de la infraestructura física de la Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio, pero que no son

de su propiedad, es decir son sedes en Comodato y que no cuentan en el momento con recursos dentro del contrato para su intervención.

No	COSTOS SEDES EN COMODATO	VALOR
	SEDE TRIBUNAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	**$ 456.652.694,00**
	SEDE JUDICIAL EL YARY (VILLA/CIO)	**$ 39.656.858,00**
	SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO (META)	**$ 37.554.679,00**
	VALOR TOTAL SEDES COMODATOS	**$ 533.864.231,00**
	VALOR EXISTENTE PARA SEDES COMODATOS	**$ 10.000.000,00**
	VALOR REQUERIDO COMO ADICION PARA SEDES COMODATOS	**$ 523.864.231,00**

Incluyendo el costo requerido para la intervención de estas sedes en comodato, el valor final de ejecución contractual es:

VALOR TOTAL PRESUPUESTO

No	SEDE	VALOR
1	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	$ 556.741.831,00
2	SEDE JUDICIAL PUERTO RICO	$ 322.331.093,00
3	SEDE TRIBUNAL ACACIAS	$ 469.235.613,00
4	PALACIO DE JUSTICIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 93.299.567,00
	SUBTOTAL SEDES PROPIAS	**$ 1.441.608.104,00**
No	**SEDE**	**VALOR**
5	SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 456.652.694,00
6	SEDE JUDICIAL EL YARÍ	$ 39.656.858,00
7	SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO	$ 37.554.679,00
	SUBTOTAL SEDES EN COMODATO	**$ 533.864.231,00**

VALOR NECESIDAD PRESUPUESTAL TOTAL	**$ 1.975.472.335,00**
VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 1.451.608.104,00**

VALOR REQUERIDO COMO ADICION PARA SEDES COMODATOS	**$ 523.864.231,00**

Es decir, se requiere una adición en valor equivalente a $523.864.231 pesos m/cte(...)".

Con respecto a la solicitud de prórroga por DOS (02) MESES calendario, el contratista argumentó lo siguiente:

"(...)SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO

INICIAL

- *El tiempo inicial para la ejecución del contrato, estipula que su límite de terminación, es el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, al requerirse involucrar dentro de las obras a ser realizadas intervenciones en sedes en comodato, que no tienen presupuesto o partida presupuestal, se necesita adicionar en tiempo la duración del contrato, ya que los límites de tiempo de terminación actuales no permiten que el desarrollo de las actividades que se prevé sean realizadas en las sedes de Yari (Meta), El Calvario (Meta) y Tribunales de San José del Guaviare (Guaviare) puedan ser terminadas en la fecha de terminación inicial.*

 Estas actividades por desarrollar incluyen los cambios de cubiertas, estructura de soporte de cubiertas, impermeabilizaciones, desmontes de cielo rasos y su remplazo posterior, desmonte de redes eléctricas y cableados estructurados y su posterior remplazo, pinturas de acabados en muros, carpinterías de aluminio entre los más preponderantes.

 Por estas motivaciones el Contratista INVERSIONES GYS SAS propone y solicita se adicione en tiempo para el desarrollo y entrega de las sedes previstas a intervenir como comodatos 60 días calendario (2 meses) es decir que la fecha de terminación sea el 28 de febrero de 2025.

CUADRO DE CONTROL DE PROGRAMACION *SEDES EN COMODATO*		*FECHA INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa)*	*FECHA INERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)*
SEDE TRIBUNAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	*$ 456.652.694,00*	*01/01/2025*	*28/02/2025*
SEDE JUDICIAL EL YARY	*$ 39.656.858,00*	*01/01/2025*	*28/02/2025*
SEDE JUDICIAL EL CLAVARIO	*$ 37.554.679,00*	*01/01/2025*	*15/02/2025*

Para lo anterior el Contratista presenta adjunto al presente documento la programación de obra para la atención de reparaciones y mejoramientos de las sedes en comodato de Yari (Meta), El Calvario (Meta) y Tribunales de San José del Guaviare (Guaviare).

- *Por otra parte, el contratista entregó los cronogramas para intervenir sedes propias así con fechas de inicio a fecha octubre 01 y de terminación a 31 de diciembre de 2024. Estos son las sedes de, Puerto Rico (Meta), Granada (Meta), Acacias (Meta) y sede palacio de justicia de San José del Guaviare.*

 A la fecha se ha presentado demoras y retrasos en los suministros de materiales fundamentales para la completa ejecución de las obras, dos de los proveedores han manifestado la imposibilidad de cumplir con los tiempos pactados de entregas.

 Los dos proveedores que han manifestado no alcanzar a cumplir con fechas de entrega pactadas son:

1. *MULTIOBRAS. SISTEMAS DRYWALL. quien es el proveedor de cielo raso en PVC. Este material es de vital necesidad para ser instalado como terminado final en las sedes de palacio de justicia de Granada y también en la sede judicial del Municipio d Puerto Rico.*
 Dicho proveedor mediante comunicación que se adjunta a este documento ha indicado que solamente podrá entregar en sitio los materiales para el día 10 de febrero de 2025, manifestando que toda vez que el PVC es un material importado, el proveedor en el exterior le ha indica, que se presenta una congestión en los puertos logísticos debido a la temporada, lo cual ha generado cuellos de botella en las cadenas de suministro, retrasando los cronogramas de entrega de manera considerable. Una vez en sitio se requiere mínimo 5 días para su correcta instalación lo que indica que dicho ítem y por tanto dichos frentes de trabajo serán entregados el día 15 de febrero de 2025.

2. *De igual manera el proveedor CAC GRUPO SAS ha manifestado que para el producto recubrimiento de fachada en aluminio que será instalado en la sede de Acacias solo podrá entregarlo en sitio terminado e instalado el día 30 de enero de 2025, indicando que los hornos y cabinas de procesos electrostático presentan una programación llena al 100% hasta fecha 28 de diciembre y que desafortunadamente el pedido del recubrimiento de fachada no alcanzo a ingresar antes, por lo que se deben reprogramar las fechas de entrega para el 30 de enero de 2025, tiempo este que conlleva el proceso industrial y manufactura del mismo. En cuanto a las divisiones en acero inoxidable para la sede de Granada, el proveedor ha indicado que los inventarios del material se han agotado y se encuentra a la espera de una nueva importación, que está programada con fecha de llegada al país para el día 18 de enero de 2025. Hay que tener en cuenta que una vez se encuentre el material en sitio, este debe ser manufacturado para lo cual el proveedor ha dicho que tardara 15 días para realizar dicho proceso.*

Así las cosas, el contratista se ve obligando a extender los cronogramas de sedes propias para las siguientes fechas así:

Sede	*Fecha inicial de entrega*	*Número de días de retraso por parte del proveedor*	*Días adicionales que el contratista necesita para instalar los materiales que presentan retrasos*	*N de días totales justificable para ampliar el cronograma de entrega de las diferentes sedes propias*
Sede Acacias	*31 de diciembre de 2024*	*30*	*El día 30 de enero quedara instalado y entregado el recubrimiento de fachada en aluminio*	*30 de enero de 2024*
Sede Granada	*31 de diciembre de 2024*	*40*	*El día 10 de febrero llega el material de PVC y las divisiones de baño al sitio de la obra. El contratista solicita 5 días más para poderlo instalar.*	*15 de febrero de 2024*
Sede Puerto Rico	*31 de diciembre de 2024*	*40*	*El día 10 de febrero llega el material de PVC al sitio de la obra. El contratista solicita 5 días más para poderlo instalar.*	*15 de febrero de 2024*

Lo anterior esta soportado con las comunicaciones recibidas por los dos proveedores que han manifestado tener problemas para el cumplimiento con las fechas de entrega, las cuales se anexan(...)"

Y que una vez analizados rigurosamente cada uno de los argumentos presentados por el contratista de obra, la presente interventoría dio AVAL y APROBACIÓN a la adición y prórroga al contrato de obra mediante oficio CI-6703345-2024 enviado a la entidad contratante.

Por lo anterior, es necesario de igual forma realizar una prórroga al contrato de interventoría por un plazo de DOS (02) MESES, con el fin de garantizar el permanente acompañamiento, seguimiento, vigilancia y control a la ejecución del contrato de obra. Para el periodo de prórroga se requiere de una adición de recursos al contrato de interventoría por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($57.111.590,00).**

La oferta económica de la interventoría para ejecutar durante el periodo de prórroga N°1 comprendido del 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025, es la siguiente:

OFERTA ECONÓMICA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	**CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9658796-1**
OBJETO:	Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"
PLAZO PRÓRROGA N°1:	**DOS (02) MESES**

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	25%	**$4.900.000,00**	2,00	$ 2.450.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	2,00	$ 8.500.000,00
2	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	95%	**$1.700.000,00**	2,00	$ 6.460.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	2,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 21.610.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 45.381.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**
				COSTO BASICO	**$ 47.992.932,78**
				IVA (19%)	**$ 9.118.657,00**
				COSTO TOTAL	**$ 57.111.589,78**
				VALOR TOTAL	**$ 57.111.590,00**

Con la anterior oferta económica para el periodo de prórroga N°1, el balance de la oferta económica del contrato de interventoría es el siguiente:

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OFERTA ECONÓMICA INICIAL						MODIFICACIÓN (+)			MODIFICACIÓN (-)			CONDICIONES ACTUALIZADAS			
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR/ TOTAL	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	1	50,00%	4,00	$ 4.900.000,00	$ 9.800.000,00							1	50,00%	4,00	$ 9.800.000,00
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	1	25,00%		$ 4.900.000,00	$ -	1	25,00%	2,00				1	25,00%	2,00	$ 2.450.000,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	1	100,00%	4,00	$ 4.250.000,00	$ 17.000.000,00	1	100,00%	2,00				1	100,00%	6,00	$ 25.500.000,00
3	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	3	100,00%	4,00	$ 1.700.000,00	$ 20.400.000,00							3	100,00%	4,00	$ 20.400.000,00
3.1	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	2	95,00%		$ 1.700.000,00	$ -	2	95,00%	2,00				2	95,00%	2,00	$ 6.460.000,00
4	Profesional en Salud Ocupacional	1	100,00%	4,00	$ 2.100.000,00	$ 8.400.000,00	1	100,00%	2,00				1	100,00%	6,00	$ 12.600.000,00
A+B+C+D	**SUBTOTAL PERSONAL**					$ 55.600.000,00										$ 77.210.000,00
E	**FACTOR MULTIPLICADOR**					2,10										2,10
F	**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C+D) * E**					$ 116.760.000,00										$ 162.141.000,00

COSTOS DIRECTOS								MODIFICACION (+)			MODIFICACION (-)						
ITEM	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR TOTAL
5	OTROS COSTOS DIRECTOS	GLOBAL	1,00	100%	4,00	$ 1.305.966,39	$ 5.223.865,55	1	100,00	2,00				1,00	100,00%	6,00	$ 7.835.798,33
G	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**						$ 5.223.865,55										$ 7.835.798,00
H	**TOTAL COSTOS(F+G)**						$ 121.983.865,55										$ 169.976.798,00
I	**IVA SOBRE (H) (19) %**						$ 23.176.934,00										$ 32.295.592,00
	VALOR TOTAL (H+I)						$ 145.160.800,00										$ 202.272.390,00

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el profesional director de interventoría tendrá una dedicación del 25% durante un tiempo de 2 meses, es decir, que el porcentaje de dedicación disminuyó en comparación con la oferta económica inicial donde estaba con el 50%. De igual forma, el Auxiliar de Ingeniería disminuyó su porcentaje de dedicación del 100% al 95%. Estas disminuciones en los porcentajes de dedicación corresponden a que la interventoría debe ajustar su oferta económica en función de la disponibilidad de recursos para adicionar al contrato según lo manifestado en mesas de trabajo por la entidad contratante y priorizando los profesionales y dedicaciones de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Por lo anterior, para los profesionales ofertados inicialmente que tendrán una variación en su porcentaje de dedicación es necesario crear un nuevo ítem con las condiciones establecidas para el periodo de la prórroga.

Ítems No previstos que se crean:

- Ítem 1.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto), Dedicación 25%, cantidad personal 1.
- Ítem 3.1 AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura), Dedicación 95%, cantidad personal 2.

De igual forma es importante aclarar que para los OTROS COSTOS DIRECTOS se establece una adición por valor de $ 2.611.932,78, los cuales se utilizarán de acuerdo al siguiente presupuesto:

ÍTEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA (A)	Tiempo en Meses (B)	TARIFA MENSUAL (C)	VALOR TOTAL (D=A*B*C)
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Vehículo (Campero, Pick-Up, Camioneta) Cilindraje 1300-2000 C.C, Incluye insumos a todo costo (No incluye conductor)	1	**50%**	2,00	$ 2.611.932,78	$ 2.611.932,78
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**

13. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Considerando que la interventoría AVALÓ Y APROBÓ la solicitud de adición por valor de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($523.864.231,00)** y prórroga, por un plazo de **DOS (02) MESES**, al contrato de obra CO1.PCCNTR.6698166, objeto de seguimiento, vigilancia y control de la interventoría, es pertinente y necesario celebrar la **ADICIÓN** por un valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS**

INFORME DE INTERVENTORIA PARA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1

NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00) y **PRÓRROGA** por un plazo de **DOS (02) MESES** al contrato de interventoría N° 6703345 de 2024.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA certifica que a la fecha del presente informe se ha cumplido con el pago de las planillas de seguridad social del personal de interventoría vinculado a la ejecución del contrato de interventoría N°1823 de 2023.

Jorge Augusto Rodríguez Reina
Representante Legal
Jorge Augusto Rodríguez Reina
Contratista

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO. CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024, PARA CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

De acuerdo a la necesidad de la entidad, debidamente soportada en el PAA, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio suscribió el Contrato N° CO1.PCCNTR. 6698166 DE 2024, con la empresa INVERSIONES GYS SAS, identificada con Nit 830083258-1, cuyo objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL." por un valor de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) COP.** Así mismo, se adelantó el proceso de selección del contrato de la interventoría con el fin de realizar el seguimiento, vigilancia y control del contrato de cuyo objeto consiste en la INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por un valor **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00) COP.**

En el referido contrato se pactó un plazo de ejecución hasta el día treintaiuno (31) de diciembre de 2024 y/o hasta el agotamiento de los recursos. Así las cosas, el acta de inicio fue suscrita por la interventoría y la supervisión el día cuatro (04) de septiembre de 2024.

En este orden, es oportuno indicar que le corresponde a esta Dirección Seccional propender por el cumplimiento del objetivo estratégico No. 1: Acceso e infraestructura física del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, mediante el cual se pretende ampliar en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la descongestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de la justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a justicia.

Por lo anterior, es de señalar que algunas de las sedes judiciales como el Palacio de Justicia de Granada, El Yari (sede en comodato), Palacio de Justicia de Acacías, El Castillo, Cabuyaro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Palacio de Justicia de San José del Guaviare, Tribunal Superior de San José del Guaviare (sede en comodato), El Calvario (sede en comodato), entre otras, diferentes al Palacio de Justicia de Villavicencio, requieren reparaciones locativas, adecuación de áreas de despachos, mantenimiento de carpintería metálica y en madera, cambio de cielo raso y lámparas, reparación de humedades y filtraciones, dilataciones en mampostería, mantenimiento de pisos, mantenimiento redes hidrosanitarias y fachada, ventanería y puertas, mantenimiento

eléctrico, adecuación de zonas internas, etc, según las necesidades previamente identificadas, a efectos de mantener y actualizar normativamente los inmuebles en donde funcionan los despachos judiciales. Se establece el presupuesto oficial estimado en la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) COP INCLUIDO IVA Y AIU, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el cual se encuentra financiado mediante la Ley General de Presupuesto de la Nación y se respalda con presupuesto de la vigencia 2024. Estos son los certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP NUMERO	CUENTA DE GASTO	Valor Total	Fecha	Valor destinado para esta contratación
7324	Inversión	$ 1.451.608.104,00	30-abr-2024	$ 1.441.608.104,00
13224	Funcionamiento	$ 10.000.000,00	31-may-2024	$10.000.000,00

Tabla 1. Imputación presupuestal del contrato

De acuerdo a la afectación anterior, con los recursos de Inversión pueden ser atendidas las necesidades de los inmuebles de propiedad de la Rama Judicial (②Palacio de Justicia de Acacías, ③Sede Judicial El Castillo, ④Palacio de Justicia de Granada, ⑤Sede Judicial Puerto Lleras, ⑥Sede Judicial Puerto Rico, ⑦Palacio de Justicia de San José del Guaviare) y con los recursos de funcionamiento la entidad dispone realizar los mantenimientos y adecuaciones requeridas en las sedes que tiene en comodato (①Sede Judicial EL YARY Centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA) vereda la Unión predio el Yari (Meta), ⑧Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), ⑩Sede Judicial del Calvario (Meta).

Ante la necesidad de mantener y actualizar normativamente los inmuebles para el correcto funcionamiento de los despachos judiciales y atención al público, en este contrato se contempló $1.441.608.104,00 de la unidad ejecutora 02 y $10,000,000 de la unidad ejecutora 08, sumando así un total de $1.451.608.104,00; no obstante, el estudio previo priorizó diez (10) sedes judiciales de las cuales se ha realizado visita a ocho (8) de ellas así: ①Sede Judicial EL YARY Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA) vereda la Unión, predio el Yari (Meta), ②Palacio de Justicia de Acacías, ③Sede Judicial El Castillo, ④Palacio de Justicia de Granada, ⑤Sede Judicial Puerto Lleras, ⑥Sede Judicial Puerto Rico, ⑦Palacio de Justicia de San José del Guaviare, ⑧Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare) y Sede Judicial del Calvario (Meta).

Es preciso mencionar que resultado de las visitas a las sedes con requerimientos, el Contratista presento el 25 de septiembre de 2024 a la Interventoría del Contrato los presupuestos preliminares de las obras necesarias a efectuar en las sedes visitadas de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada una de ellas. Conforme estos presupuestos, se anexa el siguiente consolidado:

No	SEDE	VALOR	%
	SEDES PROPIAS		
1	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	$ 603.102.936,00	41,55%
2	SEDE JUDICIAL PUERTO RICO	$ 323.799.321,00	22,31%
3	SEDE TRIBUNAL ACACIAS	$ 519.181.612,26	35,77%
4	PALACIO DE JUSTICIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 93.299.567,00	6,43%
5	SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 474.682.810,00	32,70%
6	SEDE JUDICIAL EL YARY	$ 56.028.985,00	3,86%
7	SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO	$ 41.237.469,00	2,84%
	VALOR FALTANTE	**$ 659.724.596,26**	**45,45%**

Ilustración 1. Resultado presupuestal de las visitas de las sedes judiciales

La proyección de intervenciones a realizar de acuerdo con los presupuestos iniciales presentados requiere un monto adicional de recursos por valor de $ 659.724.596,00

El contratista manifiesta el día 25 de septiembre de 2024 la necesidad de revisar y aprobar que sedes serán atendidas con mayor prioridad y que actividades deberán ser ejecutadas, puesto que la proyección del presupuesto supera el valor del contrato.

Cabe resaltar que se tuvo en cuenta dentro del presupuesto proyectado por cada sede, los incrementos por transporte, acarreos y condiciones especiales a municipios ubicados fuera de la ciudad de Villavicencio. Este factor debe ser evaluado de manera particular para cada proyecto, ya que su cálculo se basa en la ubicación específica de la obra y representa un incremento en relación con los precios establecidos para Villavicencio, teniendo como base la RESOLUCIÓN 100-37-088 de 2023 establecida por la Agencia para La Infraestructura del Meta AIM. Para el caso específico de San José del Guaviare se referencia el incremento de acuerdo con la distancia en un valor similar con la longitud estimada dentro de la misma tabla.

Posterior a ello la entidad manifestó la imposibilidad de consecución de recursos por el monto de $ 659.724.596,00 que fue el valor que inicialmente arrojo el presupuesto resultado de los diagnósticos y de las visitas técnicas contempladas en las obligaciones del contratista. La entidad en pro de solucionar indico que mediante mesas de trabajo se ajustaran los presupuestos para llegar a un monto menor y poder de esta manera atender las necesidades.

Por medio de mesas de trabajo realizadas conjuntamente se pudo evidenciar que el Contrato No. CO1.PCCNTR.6698166 de 2024 tiene asignado un presupuesto inicial total de $1.451.608.104, dentro del cual se ha destinado un recurso de diez millones de pesos M/Legal ($10.000.000,00) de la unidad ejecutora 08 para la intervención de las sedes en comodato y un recurso de $1.441.608.104 de la unidad ejecutora 08 para reparaciones locativas de las sedes propias. Como se indicó anteriormente, una vez realizado el diagnóstico durante las visitas técnicas, se evidenció que el recurso asignado no es suficiente para cubrir las necesidades de cada sede en comodato. En virtud de esto, se procedió, mediante mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista, la Interventoría y la parte Contratante, a través del Supervisor del contrato, ajustar el alcance de las intervenciones en las sedes en comodato. Como resultado, se obtuvo un presupuesto ajustado de **$523.864.231,00.**

VALOR TOTAL PRESUPUESTO

No	SEDE PROPIAS	VALOR
1	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	$ 556.741.831,00
2	SEDE JUDICIAL PUERTO RICO	$ 322.331.093,00
3	SEDE TRIBUNAL ACACIAS	$ 469.235.613,00
4	PALACIO DE JUSTICIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 93.299.567,00
	SUBTOTAL SEDES PROPIAS	**$ 1.441.608.104,00**
No	**SEDE COMODATO**	**VALOR**
5	SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 456.652.694,00
6	SEDE JUDICIAL EL YARÍ	$ 39.656.858,00
7	SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO	$ 37.554.679,00
	SUBTOTAL SEDES EN COMODATO	**$ 533.864.231,00**

VALOR NECESIDAD PRESUPUESTAL TOTAL	**$ 1.975.472.335,00**
VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 1.451.608.104,00**
VALOR REQUERIDO COMO ADICION PARA SEDES COMODATOS	**$ 523.864.231,00**

Es oportuno mencionar que entre estas sedes judiciales hay sedes propias y sedes recibidas en comodato que tienen la imperativa necesidad de intervenir y cada una de ellas con necesidades inmediatas para funcionamiento así:

⑧**Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare):** Presenta un cielo raso altamente contaminado con heces y orina de murciélagos que allí habitan, sumado a las múltiples goteras en toda la cubierta, generando humedad en la parte superior de los muros que a su vez han producido moho y hongos (Estas esporas y sustancias tóxicas emitidas por el moho son de hecho la causa de la irritación de las membranas mucosas del tracto respiratorio y de las alergias que ya mencionan los servidores judiciales).

①**Sede Judicial EL YARI Centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA) vereda la Unión predio el Yari (Meta):** Baños sin funcionamiento para servidores judiciales, en carceletas, y para usuarios, sin alumbrado en algunas carceletas, problemas de humedad proveniente de filtraciones en cubierta y otras al parecer por temas de redes hidrosanitarias, que ya generan moho y hongos, trayendo consigo la afectación a la salud de servidores, usuarios y

jóvenes; cuartos de servidores y centro de voz y datos con inundación permanente por daños en tuberías de A/C.

⑩**Sede Judicial del Calvario (Meta):** En esta sede se realizarán reparaciones consistentes en impermeabilización en fachada sección de 1,00 m aproximadamente por aparente junta fría, cambio de llaves de paso en baños y revisión de sistema hidrosanitario en baño del piso 2 que genera humedad en parte posterior despacho judicial, impermeabilización interna y externa en franja inferior de 60 cm aproximadamente para contrarrestar humedad por nivel freático, instalación de reja y construcción de cárcamo para colectar aguas lluvias, cierre de ventana en dry-wall para adecuar cuarto de telecomunicaciones rack de cableado estructurado.

De igual forma realizado el análisis comparativo entre efectuar las reparaciones de los inmuebles en comodato frente a la posibilidad de tomar un inmueble en arrendamiento, encontramos:

<table>
<tr><th>REPARACION INMUEBLE</th><th>ARRIENDO NUEVO INMUEBLE</th></tr>
<tr><td>Actualmente en funcionamiento y uso</td><td>Búsqueda con las características necesarias mínimas.</td></tr>
<tr><td>Inmueble de 2 pisos con área de 713 m2</td><td>Casas promedio de 2 pisos de 350 m2</td></tr>
<tr><td>Comodato hasta 27-feb-2028
Restan 3 años + 4 meses</td><td>Contrato anual máximo permisible por vigencia presupuestal de la Rama Judicial</td></tr>
<tr><td>Carta de intención de extender el comodato a 5 años más. Es decir, al 27-feb-2033</td><td>Intención máxima a cada tres años. Sujeto a confirmación para continuidad.</td></tr>
<tr><td>Ubicación en zona centro cerca de Policía Nacional que brinda seguridad y reacción pronta.</td><td>Ubicación en zona residencial.
Reacción de autoridad en más tiempo por distancia.</td></tr>
<tr><td>Costo proyectado para parte de las reparaciones $331.478.000</td><td>Proyección de costo arrendamiento hasta el año 2033 con incremento anual del 3.00% $828.983.060</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><td>Distribución x mes</td><td></td><td>$</td><td>3.069.241</td></tr>
<tr><td>Año 1</td><td>2025</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 2</td><td>2026</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 3</td><td>2027</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 4</td><td>2028</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 5</td><td>2029</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 6</td><td>2030</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 7</td><td>2031</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 8</td><td>2032</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td>Año 9</td><td>2033</td><td>$</td><td>36.830.889</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>$</td><td>331.478.000</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><td>Canon mensual</td><td>$</td><td>6.800.000</td></tr>
<tr><td>Incremento Anual</td><td></td><td>3%</td></tr>
<tr><td>Año 1</td><td>2025</td><td>$ 81.600.000</td></tr>
<tr><td>Año 2</td><td>2026</td><td>$ 84.048.000</td></tr>
<tr><td>Año 3</td><td>2027</td><td>$ 86.569.440</td></tr>
<tr><td>Año 4</td><td>2028</td><td>$ 89.166.523</td></tr>
<tr><td>Año 5</td><td>2029</td><td>$ 91.841.519</td></tr>
<tr><td>Año 6</td><td>2030</td><td>$ 94.596.764</td></tr>
<tr><td>Año 7</td><td>2031</td><td>$ 97.434.667</td></tr>
<tr><td>Año 8</td><td>2032</td><td>$ 100.357.707</td></tr>
<tr><td>Año 9</td><td>2033</td><td>$ 103.368.439</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>$ 828.983.060</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Proyección costo mensual al dividir el valor de la reparación en 9 años $3.069.241	Costo promedio canon mensual año 2024 $6.800.000
Proyección costo anual $ 36.069.241	Proyección anual $ 81.600.000

Tabla 2. Comparativa Inmueble Tribunal San José del Guaviare *Fuente: Elaboración propia*

En el caso de la sede ①Sede Judicial EL YARY Centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA) vereda la Unión predio el Yari (Meta), no se realiza comparativo porque este es un convenio interinstitucional para que el sistema de responsabilidad penal para adolescentes funcione en un mismo lugar donde se suscribió 1431 de 2020 entre la Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar también el comodato 1442 de 2020 donde el Departamento del Meta entrego las instalaciones del complejo a las entidades que suscribieron el convenio mencionado con la obligación de emplear la mayor diligencia en conservación del bien objeto del contrato y en consecuencia deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.

Con relación a las actividades de mantenimiento y actualización normativa de las sedes recibidas en comodato, se detectó la necesidad urgente de contar con recursos adicionales para continuar con los trabajos esenciales que permiten el adecuado funcionamiento de los inmuebles, a efectos de garantizar la prestación del servicio de justicia; sin embargo, por el rubro presupuestal de la unidad ejecutora 08, destinada específicamente para estos fines, los recursos ($10.000.000) son insuficientes para cubrir las necesidades de las sedes en comodato.

Aunado a lo anterior, es importante precisar que ya se desarrolló la etapa de actividades preliminares tendientes a levantar el diagnóstico técnico de las sedes en comodato, detallando el alcance presupuestal de cada intervención, de la siguiente forma:

SEDE COMODATO	VALOR	%
SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 456.652.694,00	23,12%
SEDE JUDICIAL EL YARI	$ 39.656.858,00	2,01%
SEDE JUDICIAL EL CALVARIO	$ 37.554.679,00	1,90%
VALOR INTERVENCIONES SEDES COMODATO	$ 533.864.231,00	36,78%
VALOR EXISTENTE PARA SEDES COMODATO	$ 10.000.000,00	0,69%
VALOR REQUERIDO PARA ADICIÓN SEDES COMODATO	**$ 523.864.231,00**	**36,09%**

En este sentido, las actividades a desarrollar incluyen la sustitución de cubiertas, la estructura de soporte de las cubiertas, impermeabilizaciones, desmontaje y reemplazo de cielorrasos, desmonte de redes eléctricas y cableado estructurado, así como su posterior reposición, y la pintura de acabados en muros, entre otros.

En tal virtud, se hace necesario modificar el contrato de interventoría, en el sentido de adicionar su valor por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($57.111.590,00), con el fin de continuar con la supervisión, seguimiento y control de las obras, de modo que se pueda garantizar la correcta ejecución de las reparaciones y adecuaciones locativas en las sedes judiciales que requieren intervención inmediata.

De igual manera, también es menester prolongar el plazo de ejecución del contrato, en razón a que el tiempo inicialmente pactado no es suficiente para que el contratista de obra concluya con el desarrollo de las actividades previstas en las sedes en comodato del Yari (Meta), El Calvario (Meta) y el Tribunal Superior de San José del Guaviare (Guaviare).

La interventoría dispondrá de la siguiente oferta económica para el periodo de la adición y prorroga:

OFERTA ECONÓMICA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	**CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9658796-1**
OBJETO:	Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"
PLAZO PRÓRROGA N°1:	**DOS (02) MESES**

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	25%	**$4.900.000,00**	2,00	$ 2.450.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	2,00	$ 8.500.000,00
2	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	95%	**$1.700.000,00**	2,00	$ 6.460.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	2,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 21.610.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 45.381.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**
				COSTO BASICO	**$ 47.992.932,78**
				IVA (19%)	**$ 9.118.657,00**
				COSTO TOTAL	**$ 57.111.589,78**
				VALOR TOTAL	**$ 57.111.590,00**

DESGLOSE OTROS COSTOS DIRECTOS ADICIÓN

ÍTEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA	Tiempo (Meses)	VALOR	VALOR TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL					
5	Vehículo (Campero, Pick-Up, Camioneta) Cilindraje 1300-2000 C.C, Incluye insumos a todo costo (No incluye conductor)	1	**50%**	2,00	$ 2.611.932,78	$ 2.611.932,78
					TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**

Por otra parte, respecto de las sedes de Puerto Rico (Meta), Granada (Meta), Acacías (Meta) y el Palacio de Justicia de San José del Guaviare (Guaviare), el contratista de obra ha informado a la interventoría que no podrá cumplir con el plazo pactado inicialmente, para ejecutar las reparaciones y/o mantenimientos locativos, en razón a que se han presentado demoras y retrasos en el suministro de materiales fundamentales para la ejecución completa de las obras, a saber: el proveedor de cieloraso en PVC, material de vital importancia para ser instalado como acabado final en las sedes del Palacio de Justicia de Granada y el Municipio de Puerto Rico, reportó dificultades en el suministro de los materiales importados; el distribuidor de los insumos de aluminio para la fachada del Palacio de Justica de Acacías, debido a la alta demanda de temporada, informa que los hornos y cabinas de procesos electrostáticos tienen una programación completamente ocupada hasta el 28 de diciembre de 2024, razón por la cual solicita posponer la entrega para el 30 de enero de 2025, plazo que abarca el proceso industrial y de manufactura.

En cuanto a las divisiones de acero inoxidable para el Palacio de Justicia de Granada, el proveedor manifiesta al contratista de obra que los inventarios del material se han agotado y se está a la espera de una nueva importación, programada para llegar al país el 18 de enero de 2025.

Por lo expuesto, es necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de febrero de 2025, para que el interventor pueda realizar las actividades de seguimiento y control durante el período de ejecución del contrato de obra.

Mediante oficio de fecha 26 de noviembre de 2024, la interventoría solicita una adición y prórroga del contrato, por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($57.111.590,00). Así mismo, prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de febrero de 2025

Mediante oficio DESAJVIO24-1795 de fecha 10 de diciembre de 2024, el supervisor de contrato le informó al director la solicitud de autorización de adicionar y prorrogar el contrato electrónico N° CO1.PCCNTR.6703345 de 2024

Mediante oficio DESAJVIO24-1793 de fecha 10 de diciembre de 2024, el supervisor de contrato le informó al contratista que se contempla la posibilidad de adicionar y prorrogar al contrato electrónico N° CO1.PCCNTR.6703345 de 2024, con el fin de que manifieste si aprueba el reajuste proyectado.

Mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2024, el contratista manifiesta estar de acuerdo con la adición del contrato, por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($57.111.590,00). Así mismo, extender el plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de febrero de 2025.

El valor de la presente adición será financiado de la siguiente manera:

RUBRO	UNIDAD EJECUTORA	VALOR A AFECTAR
A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción	27-01-08-015	$ 57.111.590,00
TOTAL		$ 57.111.590,00

Téngase en cuenta que, en el evento de los contratos adicionales, la entidad deberá cumplir, como requisito de ejecución, las normas de orden presupuestal y adecuar el registro presupuestal acorde con la variación económica que se pretende realizar, con el fin de amparar las erogaciones adicionales. Así mismo, el expediente de contratación y la actuación administrativa inicial que comprende los estudios previos, y el presupuesto oficial o estimativo de costos necesario para la modificación del contrato, deberán dar cuenta de las razones de interés que hacen necesario afectar lo inicialmente pactado.

Es preciso mencionar que el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 establece para los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia en tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

CONCLUSIÓN

Con la presente adición, se verán afectados las siguientes clausulas:

CLÁUSULA TERCERA - **VALOR DEL CONTRATO**, quedando ésta por un valor total **DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($202.272.390,00)**

CLAUSULA QUINTA - LUGAR – PLAZO: El plazo de ejecución total del contrato será hasta el día 28 de febrero de 2025.

CLÁUSULA SEXTA – **GARANTIAS:** El contratista modificará las pólizas ampliando la cuantía de los riesgos amparados inicialmente.

Las demás cláusulas del contrato electrónico N° CO1.PCCNTR.6703345 de 2024, que no se modifiquen en el presente documento permanecerán vigentes.

La presente justificación se expide en Villavicencio (Meta), a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS
Profesional Universitario DSAJV
Supervisor del Contrato

DESAJVIO24-1790

Villavicencio, 10 de diciembre de 2024

Señora
JENNY MARCELA RUIZ ROMERO
Coordinadora de Ejecución Presupuestal
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio
presiifvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Asunto: "Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal"

Respetada señora Jenny Marcela:

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal, con el fin de adicionar el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6703345 de 2024, cuyo objeto consiste en: "*Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio Meta, la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la seccional Villavicencio de la rama judicial*", por el rubro, unidad ejecutora y valor que se relaciona en la siguiente tabla:

RUBRO	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción	27-01-08-015	$ 57.111.590

Atentamente,

JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional

Elaboró: Mónica Tatiana Gómez Ramos/ Profesional Universitario

Revisó: William Ernesto Bernal Bravo / Coordinador Administrativo
José Ignacio Arévalo Barrera/ Profesional Universitario
Carol Bibiana Remolina Leal/ Apoyo Despacho

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 02 de diciembre de 2024

CI-6703345-2024-071

Ingeniera:
Mónica Tatiana Gómez Ramos
Supervisora
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.6703345 DE 2024

Cordial saludo,

Mediante el presente, respetuosamente solicito una adición en recursos por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00)** y una prórroga por un plazo de **DOS (02) MESES** para el contrato de interventoría No.6703345 de 2024, teniendo en cuentas las siguiente consideraciones:

- Que el contratista de obra INVERSIONES GYS SAS solicitó una adición en recursos por valor de $ 523.864.231,00 (QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE) y una solicitud de prórroga por un plazo de DOS (02) MESES, quedando como nueva fecha de terminación para el contrato de obra el 28 de febrero de 2024.

- Que la presente interventoría dio AVAL Y APROBACIÓN a la solicitud de adición y prórroga para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6698166 objeto de seguimiento.

- Que igualmente es necesaria y se SOLICITA una PRÓRROGA para el contrato de interventoría No.6703345 de 2024, por un plazo de DOS (02) MESES, con el fin de mantener el seguimiento permanente en la ejecución del contrato de obra y garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras a construir, así como realizar acompañamiento para la liquidación del contrato de obra.

- Que la interventoría presenta la siguiente oferta económica para el periodo de la prórroga N°1:

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

OFERTA ECONÓMICA ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	**CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024.**
CONTRATISTA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9658796-1**
OBJETO:	Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

PLAZO PRÓRROGA N°1:	**DOS (02) MESES**

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	25%	**$4.900.000,00**	2,00	$ 2.450.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	2,00	$ 8.500.000,00
2	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	95%	**$1.700.000,00**	2,00	$ 6.460.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	2,00	$ 4.200.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 21.610.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 45.381.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 2.611.932,78**
				COSTO BASICO	**$ 47.992.932,78**
				IVA (19%)	**$ 9.118.657,00**
				COSTO TOTAL	**$ 57.111.589,78**
				VALOR TOTAL	**$ 57.111.590,00**

Por lo anterior, se requiere y se SOLICITA una adición en recursos por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 57.111.590,00)** para el contrato de interventoría No. 6703345 de 2024, los cuales será destinados a la ejecución de actividades de interventoría durante el periodo de la prórroga N°1 por un plazo de DOS (02) MESES.

Finalmente, se pone a consideración para aprobación por parte de la entidad contratante entregando los siguientes documentos:

- *ANEXO 1. PRESUPUESTO OFERTA ECONÓMICA PRÓRROGA N°1.*
- *ANEXO 2. ACTA DE MODIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA N°1*
- *ANEXO 3. JUST ADICIÓN CONTRATO INTERV CONST 66*
- *ANEXO 4. JUST PRÓR CONT PLAZO DE INTERV 69*
- *ANEXO 5. MOD CANT PACT E INCL NO PREVI INTERV 68*

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contratista Interventor